



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### C. ANUNCIOS

##### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE CASTROGONZALO (ZAMORA)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para la instalación de una estación depuradora de aguas residuales en la parcela 9131 del polígono 1, en el término municipal de Castrogonzalo (Zamora).*

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la realización de la siguiente actuación urbanística.

<i>Tipo de Actuación</i>	Autorización Uso Excepcional/Licencia de Obras
<i>Objeto</i>	Autorización de uso Excepcional/Licencia de Obras para: Instalación de Estación Depuradora de Aguas Residuales en el municipio de Castrogonzalo.

Que se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento: Polígono 1 Parcela 9131 Castrogonzalo (Zamora). Referencia Catastral 49046A001091310000KO.

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

- 1.- *Órgano que acuerda la información pública:* Alcaldía.
- 2.- *Fecha del Acuerdo:* 1 de septiembre de 2021.
- 3.- *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Proyecto de Obra.
- 4.- *Ámbito de aplicación:* Castrogonzalo.
- 5.- *Identidad el Promotor:* Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León, S.A. (SOMACYL).
- 6.- *Duración del período de información pública:* Por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León. Anuncio que también se publicará en el diario La Opinión-El Correo de Zamora, en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal <https://aytocastrogonzalo.es>



- 7.– *Consulta del instrumento o expediente:* Sede electrónica <http://castrogonzalo.sedelectronica.es> y en Secretaria en horario de atención al público de 11 a 13.30 horas, los días laborables.
- 8.– *Para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* Sede electrónica <http://castrogonzalo.sedelectronica.es> y en Secretaria en horario de atención al público de 11 a 13.30 horas, los días laborables.

Castrogonzalo, 30 de agosto de 2021.

*El Alcalde,*  
Fdo.: JOAQUÍN GARCÍA NECHES